

El Gobierno de Mendoza autorizó a médicos venezolanos a ejercer en la provincia

13/09/2020

El Ministerio de Salud de Mendoza decidió otorgar una matrícula provisoria –con validez por 18 meses– a profesionales sanitarios venezolanos que están radicados en nuestra provincia con el objetivo de enfrentar la merma de personal especializado a raíz de contagios de coronavirus. Al respecto, desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael dialogamos con Ciro Aponte, presidente de la Asociación de Venezolanos en Cuyo.

En medio de la pandemia de coronavirus y el crecimiento de infectados en Mendoza, que oscila entre 800 casos diarios y 13.000 desde el inicio de la cuarentena, el Gobierno Provincial autorizó a unos 20 médicos venezolanos a trabajar en hospitales públicos. Esto se da con el objetivo de reforzar el sistema sanitario frente a la baja de muchos médicos que contrajeron Covid-19 o debieron ser aislados por contactos estrechos. La ministra de Salud de Mendoza, Ana María Nadal, firmó una resolución que habilita a aquellos profesionales que ya vivían en la provincia desde hacía tiempo y que se desempeñaban en otras tareas por no haber podido convalidar su título.

La medida fue tomada tras la petición de la de la Asociación Venezolana de Cuyo, en su intento de ayudar a las autoridades frente a la pandemia ya también regularizar la situación de sus compatriotas. Se trata de médicos, enfermeros, farmacéuticos y otros especialistas que cuentan con título habilitante de su país, pero que en Mendoza están realizando otras tareas, como atender comercios o manejar Uber, cuando

podrían estar salvando vidas

Ciro Aponte expresó que la convalidación –no revalidación– de títulos extranjeros, se venía haciendo en Mendoza desde la gestión de Mauricio Macri. En este caso, se están entregando estas matrículas provisorias, por gestiones llevadas adelante por el gobernador.

Se mostró admirado de que la matrícula otorgada tenga una validación de 18 meses, ya que es «un tiempo más que suficiente como para que los profesionales puedan homologar el título».

La disposición entró en vigencia el miércoles y esta semana los profesionales que obtuvieron sus títulos en su país de origen podrán gestionar la matrícula temporal y seguidamente comenzar a trabajar.

Cabe decir que en 2019, la cantidad de radicaciones otorgadas en Argentina a los venezolanos se duplicó.